

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de San Pablo Anicano, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
15/sep/2014	Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pablo Anicano, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de San Pablo Anicano, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha 15 de septiembre de 2014, Numero 11, Tercera Sección, Tomo CDLXXIII

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN
PABLO ANICANO, PUEBLA 2014-2018**

CONTENIDO

- 1.- Mensaje del Presidente Municipal
- 2.- Introducción
- 3.- Metodología Aplicada y participación ciudadana
- 4.- Marco Jurídico
- 5.- Diagnóstico Municipal
- 6.- Misión
- 7.- Visión
- 8.- Ejes de Gobierno
- 8.- Alineación a los Instrumentos de Planeación (PND y PED)

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Amigos San Pablenses:

El nacimiento de nuestra administración, coincide con el surgimiento de una nueva etapa política. En nuestro Municipio los vientos que rigen el cambio marcan especialmente nuestro progreso y desarrollo como sociedad, gestando renovadas esperanzas de paz, progreso y bienestar motivándonos a construir mejores comunidades donde todos vivamos en armonía.

Nuestro compromiso, en este contexto ha sido refrendado con una de las responsabilidades más grandes, importantes y nobles a las que se puede enfrentar un ser humano: la responsabilidad de servir.

Nuestra llegada al Honorable Ayuntamiento, fue con la confianza que ustedes depositaron en nosotros. El trabajo que presentamos a continuación es nuestra primera manifestación a esas expectativas. Representa el compromiso, no sólo de los miembros que conforman esta Administración Municipal, funcionarios y colaboradores, sino que pretende plasmar las inquietudes, necesidades y deseos de nuestra comunidad.

Lejos de representar un conjunto de cifras y palabras, en este Plan manifestamos la voluntad de cada uno de ustedes, que representa la síntesis en la cual se reflejan: aspiraciones, inquietudes e iniciativas personales y sociales.

La apertura para construir consensos, es la marca distintiva de la presente administración. Queremos dejar en claro que este documento no es un proyecto acabado, deseamos que sea un instrumento de labor, que sea la base para la discusión abierta, plural y enriquecedora.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, propone metas concretas y mensurables, que permiten evaluar sistemática y puntualmente los avances, así como dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos.

Sin embargo, al no ser sólo una estrategia del Gobierno Municipal, requerimos de la colaboración de la ciudadanía y comunidades. Sólo así podremos cumplir con las metas trazadas. Porque San Pablo Anicano, espera lo mejor de nosotros. Por El Progreso de San Pablo Anicano ¡Trabajemos Unidos!

Presidente Municipal Constitucional

Dr. Amado Reyes Méndez

2.- INTRODUCCIÓN

La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer eficaz la responsabilidad del Gobierno de desarrollar armónicamente al Municipio, mediante el cumplimiento de sus fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos, así como para responder a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 integramos las políticas públicas diseñadas para que el gobierno municipal genere condiciones para abatir la pobreza, la marginación, el desempleo y demás rezagos y desequilibrios sociales que inciden en la falta del bienestar en la población.

Desde el enfoque de la gestión pública, el Plan de Desarrollo Municipal, representa la herramienta en la que se da claridad a nuestro quehacer gubernamental del 2014-2018, toda vez que se presentan los objetivos, estrategias y acciones, mismos que se

instrumentan en los presupuestos programáticos en los que se precisan los responsables de cumplir con las metas, dentro de las restricciones de las atribuciones jurídicas, tiempos de ejecución y asignaciones presupuestarias, en el entorno de la normatividad aplicable al presupuesto basado en resultados.

Habrá que agregar, que en el sistema de planeación implementado en este gobierno municipal, se encuentran contenidos los mecanismos de control y evaluación de la gestión, en los términos y metodología del sistema de planeación nacional establecida en la normatividad administrativa emitida por la Secretaria de Hacienda, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, El Consejo Nacional de Armonización Contable y con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Planeación, Ley de Coordinación, Ley Federal de Acceso a la Información y demás disposiciones que le son aplicables.

El gobierno municipal orientará su actuación en cuatro ejes:

- I. Desarrollo Social Incluyente
- II. Calidad en los servicios urbanos
- III. Impulso económico
- IV. Gobernanza.

3.- METODOLOGÍA APLICADA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Metodológicamente, tomamos como referente la estructura del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para la elaboración del presente Plan Municipal, dado que a partimos del diagnóstico de la situación que presenta el Municipio en diversos aspectos económicos y sociales; priorizamos los problemas a atender y los agrupamos en ejes a los que fijamos las estrategias y acciones a realizar para dar solución a la problemática planteada. Con las líneas de acción contenidos en este Plan, se elaboraron los programas presupuestarios en cada dependencia del Ayuntamiento, con sus matrices de indicadores para resultados, en los que se precisarán los fines, propósitos, componentes, actividades ; también integramos los medios de verificación de la información, así como los recursos que esta administración asignó a cada programa.

El contenido en extenso del presente Plan de Desarrollo Municipal, con los programas presupuestarios se encuentra a disposición de la

ciudadanía, en la página de internet del Municipio con dirección electrónica www.sanpabloanicano.gob.mx

Participación Social

Un gobierno que no escucha a la gente, simplemente no pudo haber salido de un proceso democrático. Motivo por el cual nuestro gobierno trabajará de lado de la gente. Es imprescindible encauzar la participación social en los principales procesos del Municipio.

Se ha caminado en cada pueblo, cada junta auxiliar y la petición de la gente es que quiere servicios, quiere ver el trabajo del ayuntamiento, pero también quiere participar.

Como la principal estrategia es incluir la Participación organizada de nuestra gente, esta se va a ir canalizando para atender los temas urgentes del Municipio. Se desarrollarán tres criterios para la organización y participación social, y que serán coordinador en el marco del Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN).

1. Fomento y creación de Comités Comunitarios para la erradicación de pobreza.

El principal es erradicar la pobreza y marginación que existe en nuestra demarcación, se promoverán Comités de Planeación Comunitarios para que ellos definan donde se encuentran las personas con mayor vulnerabilidad del Municipio. y definan los servicios que requieren, principalmente en temas de vivienda de acuerdo a lo que establece Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL).

2. Fomento y Creación de Comités comunitarios para temas de primer orden, que no se inscriben dentro de criterio 1.

Se fomentará y apoyara de manera contundente la constitución de los comités para que sean verdaderas instancias de planeación y coadyuven a los objetivos que nos planteamos en el Plan Municipal que aquí se expone.

Asimismo, se promoverán la participación de otros sectores y grupos sociales para que se sumen al esfuerzo que coordina el Municipio. Será de gran relevancia sumar a las mujeres, a los jóvenes y a todos aquellos que tienen una vocación organizativa.

3. Atención, fomento, canalización y/o apoyo a las diversas iniciativas que surjan de los grupos o sectores que viven dentro de nuestra demarcación territorial. El Municipio. requiere de las mujeres, los jóvenes, los empresarios, los comerciantes, los colonos, los maestros, los agricultores, por mencionar algunos. Por lo que la suma de todos a las acciones del Municipio será parte de nuestro trabajo con la comunidad.

4.- MARCO JURÍDICO

FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 26 y 115). Últimas Reformas DOF 27/12/2013.

Ley General de Desarrollo Social (Artículos 1, 4, 9, 13, 17, 33, 34, 42, 45, 61 y 74). Nueva Ley 20/01/2014.

Ley de Coordinación Fiscal (Artículo 33 y 49) Última Reforma 09/12/2013

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de la República.

ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (Art. 102 al 108). Últimas Reformas 20/11/2013

Ley de Planeación (Artículos 1, 3, 9, 10, 17, 28, 33 y 46). Última Reforma 22/04/2005

Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla (Artículos 101-117)

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. Gobierno del Estado de Puebla.

5.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.

En San Pablo Anicano tenemos Pobreza y Marginación

No tenemos nada que celebrar de las cifras contenidas en los reportes del 2010 emitidos por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), elaborados con base en los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), toda vez que:

En el Municipio existen 2,169 individuos que representan el 76.1% del total de la población, se reportaron en pobreza, de los cuales el 48.4% estaban en pobreza moderada y 27.7% en pobreza extrema.

Otra carencia social relevante es el rezago educativo, por la razón que 952 de nuestros habitantes es decir, el 33.4% de la población presentaban rezago educativo. Al efecto, cabe comentar que el 36.17% de la población de 15 años o mas no terminaron la educación básica, y que el 14.48% es analfabeta, población de 6 a 14 años que no asiste a la Escuela 4.1%.

En ese mismo año del 2010, 1,037 personas que representaban el 36.4% de la población, no tenía acceso a los servicios de salud.

En lo que respecta a la seguridad social, 2,352 personas, que representa el 82.58% se reportaron que carecen de seguridad social.

Por otra parte, el 66.3% de la población se reportó que no tenían servicios básicos en sus viviendas, dado que 1,891 personas habitan viviendas sin dichos servicios, dado que el 10.4% tienen piso de tierra, el 8.6% no disponen de drenaje, el 12.7% tienen un solo cuarto, el 4.5% sin ningún bien, el 33.7% no disponen de agua entubada de la red pública, el 2.9 % no tienen energía eléctrica y que el 10.6% no tienen excusado/sanitario.

En pobreza alimentaria, se encontraban el 28%, lo que significa que 798 personas no tenían acceso a la alimentación básica.

El primer paso para resolver los problemas, es reconocerlos; todas las cifras presentadas, indican un grado alto de pobreza, marginación y exclusión del desarrollo económico del país, lo cual representa una gran motivación para este gobierno, para abatir los grandes rezagos del desarrollo humano que tenemos en nuestros ciudadanos.

6.- VISIÓN

Queremos que en el Municipio de San Pablo Anicano vivan mujeres y hombres sanos y en paz; con una economía con crecimiento, diversificada y democrática; con espacios de esparcimiento y desarrollo cultural y de integración familiar.

7.- MISIÓN

Gobernaremos para generar un desarrollo humano en la ciudadanía, con alto nivel de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y

honradez en el cumplimiento de los fines sociales, económicos, políticos, culturales fijados en la planeación municipal.

8.- EJES DE GOBIERNO

Eje I.- Desarrollo Social Incluyente.

Los avances registrados en México durante las últimas décadas en materia de desarrollo social, aunque importantes, han sido insuficientes para generar acciones positivas de rompimiento de las estructuras que condicionan la pobreza. Esta situación ha prevalecido pese a que la inversión pública en los programas de desarrollo social se ha ampliado de manera importante en los últimos años.

La pobreza y el rezago social son retos de la política de desarrollo social que ha tomado el Estado de Puebla para elevar el nivel y la calidad de vida de los habitantes. El Estado de Puebla presenta condiciones críticas de pobreza sobre todo en carencia en el ingreso, educación, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos, y seguridad social.

En el Municipio de San Pablo Anicano, según el INEGI, en el 2010 contaba con una población en situación de pobreza del 2,169 habitantes que equivale el 76.1% % de la población total del Municipio, de los cuales 48.4% estaban en pobreza moderada y 27.7% en pobreza extrema.

De lo manifestado, nos queda claro, que el bienestar va más allá que la economía, toda vez que los individuos buscan tener un entorno, que le permitan igualdad de oportunidades para el desarrollo de sus capacidades productivas, artísticas, culturales y paralelamente, se encuentren socialmente protegidos ante las adversidades de enfermedades, desastres naturales, falta de empleo, entre otras, además de tener reconocimiento de sus logros por la comunidad. En esta sintonía de ideas, nuestro gobierno orientará sus políticas para impulsar el bienestar en el Municipio con acciones que propicien el escenario económico y social descrito.

Objetivo:

Impulsar las acciones tendientes a proporcionar a los habitantes un entorno que contribuya a desarrollar las capacidades de los individuos para el logro del bienestar en lo individual y colectivo, además de generar condiciones para que los individuos incrementen su bienestar,

a través de los servicios básicos, agua drenaje, salud, educación y proporcionar espacios lúdicos con actividades artísticas y culturales.

Marginación

En los rubros de marginación, desarrollo humano, rezago social e intensidad migratoria, el Municipio de San Pablo Anicano se encontraba en un grado medio, ocupando los lugares 133, 76, 171 y 30 respectivamente, de los 217 municipios que conforman el Estado.

	2010 ^{1/}	2005 ^{2/}	2010 ^{3/}	2010 ^{1/}
CONCEPTO	MARGINACIÓN	DESARROLLO HUMANO	REZAGO SOCIAL	INTENSIDAD MIGRATORIA
	(Educación, Servicios Básicos, Vivienda e Ingreso)	(Educación, Salud, Ingreso Per Cápita)	(Educación, Salud, Servicios Básicos, Vivienda)	(Migración y Remesas)
Grado	Medio	Medio	Medio	Medio
Lugar Estatal (de 217 municipios)	133	76	171	30

Fuente: 1/ CONAPO. Índice de Marginación, 2010 e Intensidad Migratoria, 2010. 2/ PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 2005. 3/ CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2010.

Población vulnerable

Respecto a la población vulnerable en el 2010, en los rubros de carencias sociales se encontraban el 20.4 de la población, es decir 582 habitantes.

POBLACIÓN VULNERABLE, 2010

CONCEPTO	PORCENTAJE	HABITANTES
Población vulnerable por carencias sociales	20.4%	582
Población vulnerable por ingresos	1.90%	54

Población no pobre y no vulnerable	1.60%	46
------------------------------------	-------	----

Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2010.

Servicios Básicos

Las coberturas en vivienda y los servicios básicos en el Municipio en el 2010 fueron: en agua el 65.3 %, Drenaje (incluye Red Pública y Fosa Séptica) el 88.5 %, en electricidad el 96.2 % y en piso de tierra el 10.4 %.

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS, (2010)

CONCEPTO	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Agua	65.3%	83.30%	169
Drenaje (incluye Red Pública y Fosa Séptica)	88.50%	84.30%	48
Electricidad	96.2%	97.70%	146
Piso de Tierra	10.40%	9.50%	129

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

En viviendas y servicios básicos, se observa que en los rubros de agua, drenaje y electricidad se encontraban por encima de las coberturas estatales, mientras que en segmentos de la población sufren rezagos en el rubro de piso de tierra con un 10.4 %, puntos porcentuales por encima del estado que fue de 9.5 %.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacios insuficientes fue de 66.3, es decir 1,891 personas. Asimismo el porcentaje de personas que reporto habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 26.9 %, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 768 personas.

Tomando como referencias los reportes de pobreza y marginación, este Gobierno Municipal, vamos a dar prioridad a las demandas de los

grupos sociales que se encuentran en esa situación. En este sentido nuestro plan de trabajo para atender a esta población se a desarrollar con las siguientes metas:

Programa para erradicar la pobreza y marginación en San Pablo Anicano.

INDICADOR	META CONEVAL	2014	2015	2016	2017	2018	META MUNICIPAL	OBSERVACIONES
Viviendas con un solo cuarto	109	20	29	30	30	0	109	Ejercicio presupuestal Directo
Viviendas con piso de tierra	89	10	19	20	30	0	89	Ejercicio presupuestal Directo
Viviendas que no disponen de drenaje	74	10	20	20	20	4	74	Ejercicio presupuestal Directo
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	289	60	60	60	60	49	289	Ejercicio presupuestal Directo
Viviendas sin ningún bien	39	10	10	10	9	0	39	Ejercicio presupuestal Directo
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	25	5	5	5	5	5	25	Ejercicio presupuestal Directo
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	1430	350	350	350	350	30	1430	Programa Estatal y/o federal (Incremento del 10% al final de la Admón.)
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	1518	400	400	400	300	18	1518	Seguro popular (Incremento del 20% al final de la Admón.)
Viviendas que no disponen de	261	265	265	265	265	156	265	Electricidad (Incremento del 20%

refrigerador								al final de la Admón.)
Población de 15 años o más analfabeta	362	90	90	90	80	12	362	Escuela/docentes (Incremento del 20% al final de la Admón.)
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	26	40	40	40	40	21	181	Escuelas/Alimentación (Incremento del 50% al final de la Admón.)
Viviendas sin excusado/sanitario	91	43	43	43	43	23	196	Ejercicio presupuestal Directo

Educación

En la Actualidad el sistema educativo presenta en diferentes medidas, fallas de articulación, rigidez en los programas de estudio, insuficiente diversificación de las instituciones, repetición y deserción, falta de aprovechamiento y problemas de cobertura.

En el 2010 el grado promedio de escolaridad en el Municipio de San Pablo Anicano era de 6.5, es decir la población apenas y terminaban la primaria, 2.1 abajo del grado promedio de escolaridad del estado que fue de 8.

Las coberturas en los niveles educativos en el Municipio en 2010 fueron en preescolar 92.3 %, primaria 81.3 %, en secundaria 47.5 % y en media superior 0.0 %.

COBERTURAS EN EDUCACIÓN, 2010

NIVEL EDUCATIVO	COBERTURA MUNICIPAL	COBERTURA ESTATAL
Preescolar	92.3%	92.10%
Primaria	81.3%	97.70%
Secundaria	47.5%	91.70%
Media Superior	0.00%	65.90%

En los niveles preescolar y media superior se encuentran abajo de la cobertura estatal, en el preescolar con 1.2 puntos de diferencia y en la

media superior en el Municipio se considera con 0.0% a diferencia con el estado con 65.9%.

De las 23 escuelas que contaba el Municipio en el 2010, 8 eran para preescolar, 10 primarias, 4 secundarias, 1 bachillerato y 0 primaria indígena.

La condición de rezago educativo afectó a 39.3 % de la población que significa que 8 mil 922 individuos presentaron esta carencia social.

Sobre la población analfabeta en el Municipio en 2010 era de 362 habitantes, que representa el 14.30 %, por encima del 10.4 % del estado.

Línea estratégica: Educación para San Pablo Anicano

Programa	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Inclusión y equidad educativa	Alfabetización a adultos mayores, celebrando convenios con instituciones de educación superior	1	1	1	1	1	5
Fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	Efectuar diversos apoyos a instituciones educativas, para el fomento de actividades cívicas, deportivas y de integración institucional	1	1	1	1	1	5
Programa C.C.A	Garantizar los servicios de internet para primarias, secundarias y bachilleratos así como a espacios		1	1	1	1	4

	públicos.						
Fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	Otorgar apoyos de viajes de estudio,	1	1	1	1	1	5
Programa Oportunidades	Número de becarios por alto desempeño	1	1	1	1	1	5

Salud

Objetivo

Mejorar condiciones para incrementar los servicios médicos en el Municipio, en beneficio a los habitantes en coordinación con el Estado y la Federación.

En el Municipio en el 2010, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 36.4, equivalente a 14 mil 485 personas. Asimismo la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 81.8 % de la población, es decir 1,037 personas se encontraban bajo esta condición.

POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010

TAMAÑO DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	POBLACIÓN
	Mixquitlixco	440
	San Pablo Anicano	438
	San Rafael (La Palma)	171
	San Miguel Tulapa	58
	<i>Santa Cruz Cuaulote</i>	
	<i>Nueva Rosita</i>	
	Pozo Guamúchil	
	El Nanchito	
	San Pablo Anicano	
	Pozo Guamúchil	
Menos a 2,500 habitantes	San Pablo Anicano	
	Omitepec (Cañada Aguayo)	
		49
		46
		27
		17
		14
		5
		0
15,000 habitantes o más		1255

Fuente: CONEVAL

El Municipio contaba con |2 unidades médicas y el personal médico eran 5 y la razón de médico por unidad médica era de 2, frente a la razón de 0.00 en todo el Estado.

El perfil epidemiológico de la mortalidad en el Municipio se ha dado por enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Las tasas de mortalidad son indicadores sociodemográficos que reflejan las condiciones de vida y el desarrollo de una población, la tasa de mortalidad general en el Municipio fue de 7 decesos por cada 1,000 habitantes en 2010, inferior a la estatal que fue de 5.4; mientras tanto la tasa de mortalidad infantil en el 2011 fue de 3 decesos por cada 1,000 habitantes en el 2011, inferior a la del estado que fue de 15.0.

INDICADORES DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO ANICANO, 2010 Y 2011

CONCEPTO	EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Derechohabientes ^{1/a/} (2011)	34	0.00%	25
Médicos por cada 1,000 Habitantes ^{2/} (2010)	1.4	1.5	35
Mortalidad General por cada 1,000 Habitantes ^{3/} (2010)	7	5.4	35
Mortalidad Infantil por cada 1,000 Habitantes ^{4/} (2011)	0	15	0

a/Excluye a los derechohabientes del IMSS debido a que no presentaron información a nivel municipal.

Fuente: 1/ INEGI. *Anuario Estadístico del Estado de Puebla*, 2012.

2/ Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010 y Anuario Estadístico del Estado de Puebla, 2011.

3/ Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Estadísticas de Mortalidad y Censo de Población y Vivienda, 2010.

4/ Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Estadísticas de Mortalidad y Natalidad, 2011.

Las principales causas de mortalidad en el Municipio en el 2007 las encabezan las enfermedades del hígado, diabetes mellitus, enfermedades cerebrovasculares, tumores malignos y enfermedades del corazón.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD, 2007

CONCEPTO	TASA DE MORTALIDAD (Muertes por cada 100 mil habitantes)
Tumores malignos	46.3
Accidentes	46.3
Enfermedades del corazón	55.8
Enfermedades cerebrovasculares	34.8
Diabetes Mellitus	23.2

Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Puebla.
23.2

Programa

Programa	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Comunidades saludables Unidades Básicas de Desarrollo	Número de campañas de salud para la prevención de enfermedades gastrointestinales. Cáncer, etc.	1	2	2	2	1	8
Comunidades saludables	Obtener asignación de médicos de la Secretaría de Salud, que presten servicios en San Pablo Anicano	0	1	1	1	0	3
Comunidades saludables	Equipamiento de un salón para estimulación temprana	0	0	1	0	0	1

	(habilidades niños)						
Comunidades saludables	Dormitorio adicional y sanitario en el centro salud	0	1	0	0	0	1
Incremento de oferta de salud	Equipamiento de ambulancia	0	0	1	0	0	1
Programa Municipal San Pablo Limpio	Número de calles limpias con el programa	2	2	2	2	1	9
Programa de prevención	Número de conferencias sobre la prevención de adicciones	1	1	1	1	1	5
Programa de prevención	Número de conferencias sobre educación sexual en los jóvenes	1	1	1	1	1	5

Deporte

Objetivo:

Fomentar actividades de salud física, mediante construcción de instalaciones y fomento de eventos deportivos.

El deporte, es indispensable fomentarlo en los ciudadanos para la salud, la convivencia e impulsar la actitud de competitividad, por lo que nos proponemos invertir en espacios públicos equipados con gimnasios al aire libre, al servicio de los habitantes, sin costo alguno.

Programa	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Comisión Nacional del Deporte	Mejoramiento de los espacios	1	1	1	1	0	4

(CONADE)	deportivos						
Programa Municipal	Desarrollar un programa de rescate de espacios públicos, instalando aparatos de gimnasio al aire libre.	1	1	1	1	1	5

Cultura

Los libros seguirán siendo la mejor fuente de conocimiento y recreación. Para dar a este programa la proyección que amerita, será necesaria la participación del conjunto de sectores que participan en la educación y la cultura: los profesores, intelectuales, artistas, servidores públicos de las instituciones culturales y artísticas, organizaciones de la sociedad civil, así como de las autoridades escolares, las instituciones de educación superior y la iniciativa privada. Promover la lectura es hoy una responsabilidad compartida de gobierno y sociedad, por lo que se promoverá un uso intensivo de las bibliotecas públicas y se diseñarán fórmulas para fomentar esta actividad en las zonas rurales.

Objetivo

Generar condiciones para que los individuos incrementen su bienestar, a través de los servicios de salud, educación y proporcionar espacios lúdicos con actividades artísticas y culturales.

Programa	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Total
CONACULTA	Equipamiento de casa de cultura, para poder desarrollar talleres de capacitación en cultura y en el arte en sus diversos tipos	0	0	1	0	0	1

	(Lenguaje, música, artesanía, etc.)						
CONACULTA	Promover el desarrollo de las habilidades musicales en la población a través de la Banda de música (CECAMBA)	0	0	0	1	0	1
CONACULTA	Construcción de espacio propio	0	1	0	0	0	1
Programa Municipal	Creación plaza de instructor de música, Apoyo a traslado de viajes para participaciones en eventos artísticos, concursos, cívicos, oficiales., etc.	0	1	0	0	0	1

Eje II.- Calidad de los servicios urbanos.

San Pablo Anicano y sus distintas localidades que lo integran presentan una serie de rezago en sus servicios básicos ya que los sistemas de agua potable existentes presentan deficiencias por falta de mantenimiento, es inaceptable que en estos tiempos existan localidades sin el servicio de este vital líquido. En el tema de drenaje la población en general resuelve este servicio con letrinas domiciliarias, por lo que en el tiempo que llevan de servicio en algunos casos excede ya más de los 30 años en estos casos se puede apreciar letrinas con

capacidad al máximo y en otros se desborda el contenido de estas generando un foco de infección para la población.

Para resolver el problema planteado en el servicio de agua potable, se generaran proyectos de mantenimiento y ampliación de tomas domiciliarias en sistemas existentes , considerando líneas de conducción y distribución.

Para el caso de las localidades que no cuenten con este servicio se desarrollara un proyecto integral con el fin de abatir el rezago en el Municipio con la construcción de un sistema múltiple que beneficie a 3 localidades (El Nanchito, Nueva Rosita, Francisco González Bocanegra).

Drenaje, se desarrollará un proyecto integral para la cabecera municipal que contemple la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamientos, dotando de descargas domiciliarias a la población.

Las soluciones planteadas no serán posibles, dado que aún destinando todos los recursos que recibe el Ayuntamiento en todo el periodo, serán insuficientes para pagar dichas obras, por lo que se requiere impulsar acciones para lograr apoyos del Gobierno Federal y Estatal, para dar solución a este problema.

Objetivo.

Abatir el rezago en los servicios básicos, gestionando ante el gobierno federal y estatal recursos de inversión en infraestructura, y desarrollo de habilidades de los elementos de seguridad pública.

Los ciudadanos necesitan mejores servicios de agua, drenaje y seguridad pública.

San Pablo Anicano y sus distintas localidades que lo integran presentan una serie de rezago en sus servicios básicos ya que los sistemas de agua potable existentes presentan deficiencias por falta de mantenimiento, es inaceptable que en estos tiempos existan localidades sin el servicio de este vital líquido. En el tema de drenaje la población en general resuelve este servicio con letrinas domiciliarias, por lo que en el tiempo que llevan de servicio en algunos casos excede ya más de los 30 años en estos casos se puede apreciar letrinas con capacidad al máximo y en otros se desborda el contenido de estas generando un foco de infección para la población.

Para resolver el problema planteado en el servicio de agua potable, se generaran proyectos de mantenimiento y ampliación de tomas domiciliarias en sistemas existentes, considerando líneas de conducción y distribución.

Para el caso de las localidades que no cuenten con este servicio se desarrollara un proyecto integral con el fin de abatir el rezago en el Municipio con la construcción de un sistema múltiple que beneficie a 3 localidades (El Nanchito, Nueva Rosita, Francisco González Bocanegra).

Drenaje, se desarrollará un proyecto integral para la cabecera municipal que contemple la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamientos, dotando de descargas domiciliarias a la población.

Las soluciones planteadas no serán posibles, dado que aún destinando todos los recursos que recibe el Ayuntamiento en todo el periodo, serán insuficientes para pagar dichas obras, por lo que se requiere impulsar acciones para lograr apoyos del Gobierno Federal y Estatal, para dar solución a este problema.

En el Municipio en el 2010, el porcentaje de personas sin agua potable es de un 34.70% y en relación al drenaje solo se cuenta con un 88.5 % que corresponde a que la gente cuenta con letrinas únicamente pues no existe un sistema de alcantarillado sanitario apropiado donde se descarguen estas aguas lo que hace que se contamine el subsuelo.

INDICADORES DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO ANICANO, 2010

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS (2010)	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Agua	65.3%	83.3%	169
Drenaje (incluye Red Pública y Fosa Séptica)	88.5%	84.3%	48

Línea estratégica: Agua y Drenaje para San Pablo Anicano

Programa	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas	Elabora ración del proyecto para la construcción de sistema múltiple de agua potable	1	1	0	0	0	2
Agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas	Elaboración del proyecto para el sistema de alcantarillado sanitario.	1	1	0	0	0	2
Programa para el Desarrollo Zonas Prioritarias (PDZP) SEDESOL.	construcción de sistema múltiple de agua potable	1	0	0	0	0	1
Programa para el Desarrollo Zonas Prioritarias (PDZP) SEDESOL	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento	0	1	0	0	0	1

Seguridad Pública.

Objetivo

Garantizar la Seguridad Pública del Municipio de San Pablo Anicano así como cuidar la integridad de cada una de las personas logrando un lugar seguro y ordenado.

Línea estratégica: Seguridad para San Pablo Anicano

Programa	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Profesionalización permanente del	Número de policías	1	1	1	1	1	5

cuerpo de seguridad pública municipal	capacitados						
Profesionalización permanente del cuerpo de seguridad pública municipal	Número de cursos impartidos	1	1	1	1	1	5
Programa de patrullas seguras	Número de patrullas en inventario	1	1	1	1	1	5
Programa de patrullas seguras	Número de patrullas equipadas de acuerdo a las normas nacionales	1	1	1	1	1	5
Participación social	Número de sesiones del Consejo de Seguridad Pública Municipal	1	1	1	1	1	5
Programa de equipamiento en seguridad pública	Número de equipos adquiridos.	1	1	1	1	1	5
Programa de prevención del delito y escuela segura	Número de personas informadas con las conferencias.	1	1	1	1	1	5
Programa de mérito policial	Número de policías con reconocimiento	1	1	1	1	1	5
Tránsito vehicular seguro	Número de operativos de vialidad.	1	1	1	1	1	5

Eje III.- Desarrollo económico.

Existe una relación directa entre crecimiento económico, empleo y bienestar social, lo deseable es que en nuestro Municipio se impulse la economía con diversas acciones enfocadas a incrementar el valor agregado a la producción; diversificación de producción; modernización e incrementar los canales de comercialización, precisamente para fomentar el empleo, especialmente para los jóvenes, lo que contribuirá a que permanezcan con sus familias y no tengan la necesidad de emigrar a otras ciudades, en busca de oportunidades.

En el Municipio los ingresos percapita son muy bajos, como se desprende de la ficha técnica municipal con datos al 2010 emitida por el Sistema Estatal de Información del Gobierno del Estado, en la que se observa que 29.0% de población económicamente activa obtiene hasta un salario mínimo y el 31.0% hasta dos salarios mínimos, lo que es causa importante del grado de pobreza ya referido.

Objetivo

Contribuir en el desarrollo económico en el Municipio, a través de apoyar a los empresarios locales para que obtengan los beneficios de programas federales y estatales a los que tienen derechos y establecer espacios públicos para venta.

Estrategias

- Actualizar el padrón de comerciantes del Municipio.
- Acondicionar espacios
- Realizar acciones de difusión de productos locales.
- Establecer mecanismos que vigilen que los establecimientos comerciales funcionen de acuerdo a lo que establece la ley.

De lo expuesto se desprende que se necesitan proporcionar condiciones, para impulso de economía y entre lo que nos proponemos se encuentra como aspectos centrales las estrategias con las acciones siguientes:

Línea estratégica: Desarrollo Económico para San Pablo Anicano

Programa Empleo	Apoyo a campesinos con	1	1	1	1	1	5
-----------------	------------------------	---	---	---	---	---	---

Temporal (sedesol)	acceso a los recursos de programas sociales para incrementar sus ingresos como son: “Empleo temporal”; “Opciones productivas”, entre otros							
programas de SAGARPA,	Mujeres microempresarias emprendedoras	1	1	1	1	1	5	
programas de SAGARPA,	Trabajo y competitividad (becas)	1	1	1	1	1	5	
programas de SAGARPA Y DESARROLLO RURAL	Capacitación a campesinos	0	1	1	1	1	4	
FIDEM	Construcción del Mercado de alimentos básicos	0	1	0	0	0	1	

Eje IV.- Gobernanza

Para la gestión de un buen gobierno, impulsaremos una actitud de servicio y atención de calidad a los ciudadanos entre todos los servidores públicos adscritos en el gobierno municipal, con base en valores, nuestra misión para llegar al escenario que deseamos tener en San Pablo Anicano. Desde luego que se requiere tener modernizar las instalaciones y contar con equipo de trabajo de tecnología actualizada, de tal manera con personal calificado, dispuestos a dar su mayor esfuerzo y condiciones de trabajo adecuadas, en su conjunto se lograran los objetivos y metas establecidas en el presente Plan.

Nos encontramos a inicio de esta administración prácticamente sin elementos materiales mínimos, para desarrollar las actividades de nuestro gobierno, por lo que tuvimos tenemos que invertir para adquirir

equipo de cómputo, softwares, vehículos, adecuación de oficinas, y todo lo que tiene que ver con infraestructura y equipamiento.

Lo más importante que iniciamos con un equipo comprometido de llevar a cabo un buen gobierno, integrados, comprometidos, con una actitud de superación continua, y que desarrollaremos la institucionalidad, realizando acciones interdisciplinarias, colegiadas.

Armonización contable.

Objetivo

Consolidar una administración municipal eficiente, profesional, que dé resultados para lograr mayores beneficios a los habitantes de San Pablo Anicano.

Capacitación del personal del ayuntamiento	Número de personas capacitadas						
Convenios con instituciones para capacitación	Número de convenios de capacitación						
Convenios con instituciones para capacitación	Diseñar programas programáticos debidamente articulados al Plan de Desarrollo Municipal						
Convenios con instituciones para capacitación	Establecer reuniones periódicas para la toma de decisiones con base en los reportes de actividades						
Convenios con instituciones para	Analizar y discutir la información financiera						

capacitación	mensual en las sesiones de cabildo, para su evaluación por dependencias y en su caso su aprobación						
Convenios con instituciones para capacitación	Publicar permanentemente en la página WEB y en los diferentes medios impresos locales la información financiera, programática y hechos relevantes que impactaron en el erario municipal.						
Convenios con instituciones para capacitación	Atención inmediata a las observaciones emitidas por las autoridades fiscalizadoras						
Convenios con instituciones para capacitación	Analizar y discutir la información financiera mensual en las sesiones de cabildo, para su evaluación por dependencias y en su caso su aprobación						
Convenios con instituciones para capacitación	Establecer comunicación permanente con los ciudadanos de sus quejas,						

	sugerencias a través de buzón y atención personalizada de funcionarios a la ciudadanía.						
--	---	--	--	--	--	--	--

Alineación con los ejes de los Plan de Desarrollo Federal y Estatal.

I. En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Eje 1 “México en paz” se encuentran alineado con el Eje 4 del plan Estatal de Desarrollo (PED) y nosotros nos alineamos en eje II “Calidad de servicios Urbanos”, precisamente porque existe incidencia en establecer como estrategia fortalecer la gobernanza a través modernizar la estructura y funcionalidad de la seguridad pública, y de los servicios públicos.

II. En lo que respecta al eje II “México incluyente” del PND se encuentra articulado con el Eje 2 “Igualdad de Oportunidades para Todos” del PED; por nuestra parte incorporamos el Eje I “Desarrollo Humanos”, en el que integramos los fines de los ejes mencionados.

III. Alineamos el eje IV “ México Próspero” del PND y el Eje I “ Más empleos y mayor inversión” del PED, con nuestro eje “ Desarrollo Económico”, debido a que nos propusimos impulsar el empleo y la economía en general, con estrategias de comercialización, aprovechando los beneficios establecidos en los programas de gobierno federal y estatal.

IV. El eje IV “Gobernanza” del Plan Municipal de Desarrollo lo alineamos con los ejes II “México incluyente” y IV “México Próspero” del PND , así como con el “Eje 3 “Gobierno honesto y al servicio de la gente”, dado que diseñamos las estrategias y acciones para gestionar con eficacia, eficiencia, economía y honestidad en todos nuestros actos de gobierno.

Programa Responsable y Plazo de Ejecución.

OBRAS Y ACCIONES, MUNICIPIO DE SAN PABLO ANICANO, PUEBLA. 2014 - 2018

No	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	No. DE BENEFICIARIOS	AÑO	PLAZO DE EJECUCION	AREA RESPONSABLE
----	------------	-----------	----------------------------	----------------------	-----	--------------------	------------------

Orden Jurídico Poblano

1	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN PABLO ANICANO	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	1,865.00	2014	1AÑO	DIRECCION DE OBRAS
2	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN PABLO ANICANO	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	3,554.00	2014	4 AÑOS	TESORERIA
3	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN PABLO ANICANO	ADQUISICION DE UNIFORMES	12.00	2014	1AÑO	DIRECCION DE OBRAS
4	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN PABLO ANICANO	ADQUISICION DE UNIFORMES	3,554.00	2014	4 AÑOS	TESORERIA
5	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN PABLO ANICANO	APORTACION CERESO DE ACATLAN	3,554.00	2014	1AÑO	DIRECCION DE OBRAS
6	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN PABLO ANICANO	APORTACION CERESO DE ACATLAN	3,554.00	2014	4 AÑOS	TESORERIA
7	DESARROLLO HUMANO	SAN PABLO ANICANO	APORTACION DEL 2% DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL INSTITUCIONAL	3,554.00	2014	1AÑO	DIRECCION DE OBRAS
8	DESARROLLO HUMANO	SAN PABLO ANICANO	APORTACION DEL 2% DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL INSTITUCIONAL	3,554.00	2014	4 AÑOS	TESORERIA
9	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN PABLO ANICANO	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO	1,865.00	2015	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS

Plan de Desarrollo Municipal de San Pablo Anicano, Puebla 2014-2018.

10	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN PABLO ANICANO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO	1,865.00	2016	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
11	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	TULAPA	EMPEDRADO DE CALLE PEDRO FERNANDEZ	256.00	2015	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
12	DESARROLLO HUMANO	SAN JUAN	REMODELACION DE PARQUE SAN PABLO ANICANO	1,865.00	2015	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
13	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	NANCHITO, BOCA NEGRA Y NUEVA ROSITA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	220.00	2015	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
14	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	TULAPA	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE CUAHULOTE	256.00	2016	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
15	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	PEDREGOSO	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	138.00	2016	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
16	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	PEDREGOSO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE POZO HUAMUCHIL	138.00	2016	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
17	DESARROLLO HUMANO	SAN RAFAEL	EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION DE CASA DE SALUD	1,865.00	2016	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
18	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN JUAN	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1,865.00	2017	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
19	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN FRANCISCO	AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE	250.00	2017	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
20	DESARROLLO	CUAULOTE	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS	90.00	2017	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS

Orden Jurídico Poblano

	HUMANO		MULTIPLES				
21	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	MIXQUITLIXCO	EMPEDRADO DE CALLE TULIPANES	610.00	2017	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
22	DESARROLLO HUMANO	MIXQUITLIXCO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	610.00	2017	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
23	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN JUAN	EMPEDRADO DE CALLE BARRANCA LAS FLORES PRIMERA ETAPA	1,865.00	2018	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
24	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	TULAPA	PAVIMENTACION DE CARPETA ASFALTICA SAN PABLO - TULAPA 5 KM.	256.00	2018	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
25	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN PABLO ANICANO	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE BARRANCA LAS FLORES	1,865.00	2018	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
26	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	TULAPA	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE FERNANDO VAZQUEZ	1,865.00	2018	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
27	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN PABLO ANICANO	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE AQUILES SERDAN	1,865.00	2018	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
28	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	SAN PABLO ANICANO	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CAMINO AL CARRIL	1,865.00	2018	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS
29	CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS	BOCANEGRA	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	129.00	2018	1 AÑO	DIRECCION DE OBRAS

Dado en el Palacio Municipal de San Pablo Anicano, Puebla, a los trece días del mes de mayo de dos mil catorce.- Presidente Municipal Constitucional.- **DOCTOR AMADO REYES MENDEZ.-** Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.- **CIUDADANO CIRILO MEJIA HUERTA.-** Rúbrica.- Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.- **CIUDADANO RAFAEL LUNA LOPEZ.-** Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente y Obras.- **CIUDADANO HILARIO ARENAS DE LA LUZ.-** Rúbrica.- Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.- **CIUDADANA LUZ MARIA DIAZ LOPEZ.-** Rúbrica.- Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.- **CIUDADANA ALMA DELIA MEJIA MUÑOZ.-** Rúbrica.- Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales y Deportivas.- **PROFESORA NINA ANGEL REYES.-** Rúbrica.- Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.- **CIUDADANA GAUDENCIA MIRNA HUERTA AGUIRRE.-** Rúbrica.- Síndico Municipal.- **LICENCIADO FRANCISCO BELLO TAPIA.-** Rúbrica.- Secretario General.- **LICENCIADO FELIX HERRERA ROJAS.-** Rúbrica.